BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Las Malvinas son argentinas"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 4 DE ABRIL DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVIII - Nº 70
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones ..... Pag. 1
Subastas Electrónicas ..... Pag. 6
Contrataciones Directas ..... Pag. 8
Partidos Políticos ..... Pag. 9
Notificaciones ..... Pag. 9

LICITACIONES

CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

LICITACIÓN PÚBLICA OBRA: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 10 TRAMO: PUNTA DEL AGUA – LAS PERDICES DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA"- 1.- De acuerdo a lo establecido por Ley N° 10546 con su Decreto Reglamentario N°1053/18 y al Estatuto del Consorcio Caminero Único, en función a cumplir con el Programa de Pavimentación de Caminos de las Redes Secundaria y Terciaria de la Provincia, se llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra de la referencia y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 1.544.126.241,59). 2.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016 que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 3.- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones : http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/ , sección "contrataciones electrónicas", link "Ver licitaciones públicas" (https://goo.gl/qmdOja). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 4.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio Web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/ y https://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/procedimientos-e-instructivos/ a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar , accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 10:00 hrs del día 21 de Abril de 2022, como asimismo deberán presentarlas personalmente en soporte papel, las que deberán coincidir absolutamente para la validez de las ofertas. Las ofertas en formato papel se recibirán en la oficina del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sita en Av. Figueroa Alcorta N° 234 – Planta Baja – de la Ciudad de Córdoba, el día 21 de Abril de 2022 hasta la hora 10:00. Las ofertas que se reciban fuera del plazo establecido serán rechazadas sin abrir. 6.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hrs del día 21 de Abril de 2022, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería sita en Av. Figueroa Alcorta N° 234 – Planta Baja – de la Ciudad de Córdoba. No obstante lo expresado, se hace saber que el citado acto se adecuará a los Protocolos, disposiciones y Resoluciones dictadas por el Centro de Operaciones de Emergencia dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia; debiendo respetarse todas las medidas de higiene, prevención y distanciamiento social instadas por dicho Organismo (Art. 6 de la Resolución N° 7/20 de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia). 7.- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.-

3 días - Nº 372322 - s/c - 05/04/2022 - BOE

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-003331/2021. OBJETO: "CRUCE DEL RIO SECO EN SISTEMA DE RIEGO SACHAMUYO". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 081/2022 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "CRUCE DEL RIO SECO EN SISTEMA DE RIEGO SACHAMUYO". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 18 de Abril de 2022, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 18 de Abril de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que

se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 19 de Abril de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL VEINTICINCO CON 87/100 ($35.415.025,87), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de SEIS (6) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - Nº 372414 - s/c - 05/04/2022 - BOE

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS
MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0733-003340/2021. OBJETO: "SISTEMATIZACIÓN LAGUNA MANFREDI- LIMPIEZA CANAL NORTE MANFREDI (DPTO. RÍO SEGUNDO)". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 086/2022 de la Secretaría de Recursos Hídricos, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "SISTEMATIZACIÓN LAGUNA MANFREDI- LIMPIEZA CANAL NORTE MANFREDI (DPTO. RÍO SEGUNDO)". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primer Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto Nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx , Servicio Administrativo "75- Ministerio de Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: http://compraspublicas.cba.gov.ar, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 19 de Abril de 2022, como asimismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo 607, planta baja, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día 19 de Abril de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8.- APERTURA DE SOBRES: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 20 de Abril de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Servicios Públicos, sito en Humberto Primo N° 607 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 80/100 ($74.546.571,80), impuestos incluidos. 10.- El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DIEZ (10) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 12.- CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones realizar consultas en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de acuerdo a lo establecido en las condiciones de contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - Nº 372419 - s/c - 05/04/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PUBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2022/000046. Expediente N°: 0716-026722/2022 OBRA: EJECUCIÓN DE 2 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN ESTACIÓN JUAREZ CELMAN B° VILLA LOS LLANOS- LA CALERA B° LOS FILTROS - PROVINCIA DE CÓRDOBA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 357/2022 de la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar para la contratación de la OBRA: EJECUCIÓN DE 2 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN ESTACIÓN JUAREZ CELMAN B° VILLA LOS LLANOS- LA CALERA B° LOS FILTROS - PROVINCIA DE CÓRDOBA 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – CALIFICACIÓN DE LA OBRA: ARQUITECTURA 100 % 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar/ , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 20 de abril de 2022 , como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar en Av. Juan B. Justo 3600, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 20 de abril de 2022 .

No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 15:00 hs. del día 20 de abril de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Juan B. Justo 3600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9-PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS CON 78/100 ($ 68.916.326,78) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-4322900 interno 2140-2053.

3 días - Nº 372686 - s/c - 06/04/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PUBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2022/000047. Expediente N°: 0716-026663/2022 OBRA: EJECUCIÓN DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN VILLA NUEVA B° COSTA DE ORO – BELL VILLE B° ESTACIÓN MARCOS JUAREZ B° CENTRO– PROVINCIA DE CÓRDOBA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 335/2022 de la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar para la contratación de la OBRA: EJECUCIÓN DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN VILLA NUEVA B° COSTA DE ORO – BELL VILLE B° ESTACIÓN MARCOS JUAREZ B° CENTRO– PROVINCIA DE CÓRDOBA 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. 3-CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – CALIFICACIÓN DE LA OBRA: ARQUITECTURA 100 % 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar/ , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 19 de abril de 2022 , como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar en Av. Juan B. Justo 3600, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 19 de abril de 2022 . No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 15:00 hs. del día 19 de abril de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Juan B. Justo 3600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 97/100($ 107.948.195,97) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-4322900 interno 2140-2053.

3 días - Nº 372704 - s/c - 06/04/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PUBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2022/000048 Expediente N°: 0716-026724/2022 OBRA: EJECUCIÓN DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN B° VILLA URQUIZA- B° SARGENTO CABRAL – B° ARGUELLO NORTE- CIUDAD DE CÓRDOBA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 356/2022 de la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar para la contratación de la OBRA: EJECUCIÓN DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN B° VILLA URQUIZA- B° SARGENTO CABRAL – B° ARGUELLO NORTE- CIUDAD DE CÓRDOBA. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – CALIFICACIÓN DE LA OBRA: ARQUITECTURA 100 % 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar/ , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 20 de abril de 2022, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar en Av. Juan B. Justo 3600, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las

11:00 hs. del día 20 de abril de 2022 . No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 14:00 hs. del día 20 de ABRIL de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Juan B. Justo 3600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 76/100($ 110.708.664,76) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-4322900 interno 2140-2053.

3 días - Nº 372717 - s/c - 06/04/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACION PUBLICA-SOLICITUD DE COTIZACION N° 2022/000049. Expediente N°: 0716-026634/2022 OBRA: EJECUCION DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN CANALS B° S/N (PARALELO CLUB TIRO FEDERAL – LABOULAYE B MATADEROS – PROVINCIA DE CORDOBA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 333/2022 de la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar para la contratación de la OBRA: EJECUCION DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN CANALS B° S/N (PARALELO CLUB TIRO FEDERAL – LABOULAYE B MATADEROS – PROVINCIA DE CORDOBA 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – CALIFICACIÓN DE LA OBRA: ARQUITECTURA 100 % 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar/ , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 19 de abril de 2022 , como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar en Av. Juan B. Justo 3600, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 19 de abril de 2022 . No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 14:00 hs. del día 19 de abril de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Juan B. Justo 3600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON 51/100 ($72.613.522,51) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente.10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-4322900 interno 2140-2053

3 días - Nº 372741 - s/c - 06/04/2022 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PUBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2022/000050. Expediente N°: 0716-026635/2022 OBRA: EJECUCIÓN DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN CHANCANI B° LA QUEBRADA – SAN PEDRO B° S/N PREDIO ARCO INGRESO CIUDAD – CURA BROCHERO B° RESIDENCIAL VILLA CURA BROCHERO – PROVINCIA DE CÓRDOBA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 334/2022 de la Ministra de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar para la contratación de la OBRA: EJECUCION DE 3 PLAYONES DEPORTIVOS CON MODULO DE OFICINA EN CHANCANI B° LA QUEBRADA – SAN PEDRO B° S/N PREDIO ARCO INGRESO CIUDAD – CURA BROCHERO B° RESIDENCIAL VILLA CURA BROCHERO – PROVINCIA DE CORDOBA 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – CALIFICACIÓN DE LA OBRA: ARQUITECTURA 100 % 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/ a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio https://compraspublicas.cba.gov.ar/ , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 18 de abril de 2022 , como así mismo deberán presentarlas en

formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar en Av. Juan B. Justo 3600, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 18 de abril de 2022 . No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 15:00 hs. del día 18 de abril de 2022, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, Juan B. Justo 3600, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE CON 51/100 ($109.151.911,51) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-4322900 interno 2140-2053.

3 días - Nº 372776 - s/c - 06/04/2022 - BOE

ÁREA CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
MINISTERIO DE FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N° 01/2022 – EXPTE. N°0027-081717/2022

OBJETO: SERVICIO DE DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS DIGITALES A LOS EFECTOS DE PERMITIR EL ACCESO A LOS CIUDADANOS, DE MANERA ÁGIL E INTUITIVA, A CONTENIDOS Y/O SERVICIOS BRINDADOS POR LOS ORGANISMOS DE LA SECRETARÍA DE REGISTROS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS.

La **Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Finanzas** llama a **Licitación Pública Presencial N°01/2022** cuyo objeto es la contratación de un "Servicio de diseño, administración y mantenimiento de plataformas digitales a los efectos de permitir el acceso a los ciudadanos, de manera ágil e intuitiva, a contenidos y/o servicios brindados por los organismos de la Secretaría de Registros Públicos del Ministerio de Finanzas."

RENGLÓN ÚNICO: Servicio de diseño, administración y mantenimiento de plataformas digitales para la Secretaría de Registros Públicos del Ministerio de Finanzas.

MODALIDAD: Licitación Pública Presencial.

PRESUPUESTO: El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de Pesos Diez Millones Doscientos Ochenta y Cinco mil ($10.285.000,00) IVA incluido.

PLIEGOS: conforme a las previsiones del artículo 7.1.1.1 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y sus modificatorios, los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles para su consulta en el portal web oficial de compras y contrataciones: en la sección Cotizaciones: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx.

VISITA: Los interesados en ofrecer cotización en la presente Licitación, deberán realizar una visita previa y obligatoria hasta 24 hs. antes de la fecha límite de la contratación, a los fines de, por un lado, tomar conocimiento de los sistemas de atención al ciudadano existentes, estándares tecnológicos y particularidades del servicio que se contrata. Dicha visita será de forma virtual y debe ser solicitada enviando un correo a la casilla mariaceleste.rodriguez@cba.gov.ar y marcoatila.trozzi@cba.gov.ar, indicando en el asunto "Visita Obligatoria Contratación Servicio de diseño, administración y mantenimiento de plataformas digitales".

CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico areacontratacionesmf@cba.gov.ar , hasta DOS (2) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas.

FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día **11/04/2022** hasta las **11:30hs.**

MODO DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas SUAC "Ministerio de Finanzas" sito en Av. Concepción Arenal N° 54 de la Ciudad de Córdoba, en un solo sobre cerrado, sin membrete, con indicación del tipo y N° de contratación, y su objeto.

APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en el Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Finanzas, sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital, el día **11/04/2022** a las **12:00hs**.

3 días - Nº 372242 - s/c - 04/04/2022 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA O.P. N° 2022/000071

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Desarrollo y ejecución de la obra para la instalación de tabiquería de aluminio y mueble para orientador en área de espera y oficinas, en la Unidad Judicial de la ciudad de Alta Gracia de la Provincia de Córdoba.".
CATEGORIA DE LA OBRA	ARQUITECTURA - CATEGORÍA: 1ª.
FECHA DE SUBASTA	26/4/2022
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 6.494.098,44), elaborado con precios calculados a FEBRERO 2022.
BASES PARA LA CONTRATACION	Conforme lo previsto para la Ejecución de Obras Publicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias
PLIEGOS DE LA SUBASTA	Se encontarán disponibles en el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http:// www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar, 'Cotizaciones".
CONSULTAS	Hasta el día 20/04/2022 a las 14:00 hs, a través de la plataforma digital del Portal Web de Compras Públicas
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	Sesenta y cinco (65) días, a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	0,25%
VISITAS	Los interesados en ofrecer cotización en la presente Subasta Electrónica deberán visitar el inmueble donde se ejecutarán los trabajos. A tal efecto, se ofrecerán dos (2) visitas acompañados por personal técnico, los días 06/04/2022 y 13/04/2022, a las 10:30 hs. El oferente deberá asistir a por lo menos una de ellas, considerándose la misma requisito indispensable para la presentación de propuestas.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
FORMA DE PAGO	La certificación de los trabajos ejecutados de acuerdo a contrato se realizará mensualmente y la fecha de pago será a los treinta (30) días contados a partir de la presentación del/os certificado/s debidamente conformados, por intermedio de la Tesorería del Poder Judicial.
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar.	

3 días - Nº 372834 - s/c - 06/04/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

SUBASTA ELECTRONICA Nº 1536 APERTURA: 06/04/2022 HORA: 08:30. - OBJETO: "REPARACIONES ESTRUCTURALES EN TALLER AUTOMOTORES." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Dpto. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba – CONSULTAS: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Tres Millones Ciento Noventa y Dos Mil Setecientos Ochenta y Cinco con 35/100 ($3.192.785,35)- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 371840 - $ 229,75 - 04/04/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA Nº 5232 APERTURA: 19-04-22 HORA: 10.- OBJETO: "MODIFICACION DE DOS TRAMOS DE LINEAS EN 132 kV EN PREDIO DE ENTERRAMIENTO SANITARIO MUNICIPAL" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 18-04-22 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 38.671.600,00.-Especialidad: ELECTROMECÁNICA y CIVIL-Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 dias- LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 371899 - $ 1975,20 - 04/04/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA Nº 322 APERTURA: 13-04-22 HORA: 10.- OBJETO: "ADQUISICION DE ELEMENTOS GALBANIZADOS PARA SOSTEN DE LINEAS AEREAS. RUBRO 20." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 12-04-22 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.300.526,00. - LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 372106 - $ 1611,60 - 04/04/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA Nº 323 APERTURA: 13-04-22 HORA: 11.- OBJETO: "ADQUISICION DE GRAMPAS MANGUITOS Y TERMINALES-R.21." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 12-04-22 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 6.690.332,00. - LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 372129 - $ 1525,20 - 04/04/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA Nº 5233 APERTURA: 20-04-22 HORA: 10.- OBJETO: "Adquisición de Transformadores de Medición de Corriente del Tipo Núcleo Partido." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 19-04-22 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 50/100 ($ 177.132.936,50) - LUGAR: Administración Central, Area Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 372151 - $ 2007,60 - 04/04/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA Nº 1 A LA LICITACION PUBLICA Nº 5231 – APERTURA: 12/04/2022 HORA: 09:00. OBJETO "ADQUISICION DE CRUCETAS Y POSTES DE MADERA. RUBRO 5." - ENTREGA DE SOBRES: HASTA EL 11/04/2024 HORA 13:00. - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 73.041.650,00 LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 372554 - $ 1719,60 - 06/04/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 1540 - APERTURA: 11/04/2022 HORA: DESDE 08 HASTA 12.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETRO MÁSICO PARA CENTRAL BICENTENARIO. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.510.880,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 372780 - $ 466,40 - 04/04/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 1541 - APERTURA: 11/04/2022 HORA: DESDE 08:30 HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICION FILTROS MAQUINA ETEA. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.053.556,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 372782 - $ 446 - 04/04/2022 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA Nº 1543 - APERTURA: 08/04/2022 HORA: DESDE 08:30 HASTA 12:30. - OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 782.192,40.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - Nº 372783 - $ 483,20 - 04/04/2022 - BOE

MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA

Licitación Pública – Ordenanza N.º 1860 Llámese a Licitación Pública por módulos para la ejecución de la obra pública "CONSTRUCCION DEL ALBERGUE PARA EL IPET NUMERO 111 RAMIRO SUAREZ". Presupuesto Oficial total: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 52/100 ($ 44.605.544,52). Valor del Pliego de Condiciones: $ 2.500. Informes: Municipalidad de La Playosa, calle San Luis N.º 717 – T. 0353 4899007. Retiro de Pliegos: hasta el día 08 de abril de 2022 a las 11,00 horas. Presentación de Ofertas: Municipalidad de La Playosa, sito en calle San Luis N.º 717 hasta el día 15 de Abril de 2022 a las 11,30 hs. Apertura de Sobres: Municipalidad de La Playosa, 18 de Abril de 2022 a las 12,00 hs.

2 días - Nº 372826 - $ 1712,80 - 05/04/2022 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 88/2022

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Adquisición de licencias del Software Draftsight, para diseño de planimetría en dos dimensiones, destinados a las oficinas de Planimetría Legal y Arquitectura del Ministerio Público Fiscal y al Área de Infraestructura del Poder Judicial".
FECHA DE SUBASTA	20/4/2022
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Dos Millones Seiscientos Ocho Mil Quinientos ($2.608.500.-).
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados

PLIEGOS

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - Nº 372150 - s/c - 04/04/2022 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA O.P. N° 2022/000071

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Desarrollo y ejecución de la obra para la instalación de tabiquería de aluminio y mueble para orientador en área de espera y oficinas, en la Unidad Judicial de la ciudad de Alta Gracia de la Provincia de Córdoba.".
CATEGORIA DE LA OBRA	ARQUITECTURA - CATEGORÍA: 1ª.
FECHA DE SUBASTA	26/4/2022
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 6.494.098,44), elaborado con precios calculados a FEBRERO 2022.
BASES PARA LA CONTRATACION	Conforme lo previsto para la Ejecución de Obras Publicas por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias
PLIEGOS DE LA SUBASTA	Se encontarán disponibles en el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http:// www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar, 'Cotizaciones''.
CONSULTAS	Hasta el día 20/04/2022 a las 14:00 hs, a través de la plataforma digital del Portal Web de Compras Públicas
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	Sesenta y cinco (65) días, a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo.
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	0,25%
VISITAS	Los interesados en ofrecer cotización en la presente Subasta Electrónica deberán visitar el inmueble donde se ejecutarán los trabajos. A tal efecto, se ofrecerán dos (2) visitas acompañados por personal técnico, los días 06/04/2022 y 13/04/2022, a las 10:30 hs. El oferente deberá asistir a por lo menos una de ellas, considerándose la misma requisito indispensable para la presentación de propuestas.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
FORMA DE PAGO	La certificación de los trabajos ejecutados de acuerdo a contrato se realizará mensualmente y la fecha de pago será a los treinta (30) días contados a partir de la presentación del/os certificado/s debidamente conformados, por intermedio de la Tesorería del Poder Judicial.

PLIEGOS

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - Nº 372104 - s/c - 04/04/2022 - BOE

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 02/2022 - COTIZACIÓN 2022/000002

OBJETO DE LA CONTRATACION	**"CONFECCIÓN DEL PLANO DE MENSURA Y SUBDIVISIÓN, LOTEO, SUS CORRESPONDIENTES VISADOS, REGISTRACIÓN Y APROBACIÓN EN LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES DE CÓRDOBA Y/ O AQUELLOS QUE CORRESPONDAN DEL PLAN DEL LOTEO CERVECEROS 90 VIVIVENDAS Y LAS DALIAS 45 VIVIENDAS, INCLUYENDO LA OBTENCIÓN DE LAS MATRÍCULAS INDIVIDUALES POR CADA LOTE"**
FECHA Y HORA DE LA VISITA	**Las Dalias**: Miércoles 06/04/2022 -09.00 a 09:30 hs y **Cerveceros**: 06/04/2022 -11.00 a 11:30 hs.
FECHA DE LA SUBASTA	08/04/2022
HORARIO DE LA SUBASTA	08:00 A 12: 00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 870.000,00 SON PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS — IVA INCLUIDO.**
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5 %
FORMA DE PAGO	30 (TREINTA) DIAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA

PLIEGOS

LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 372777 - s/c - 04/04/2022 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2022/000038
EXPTE: Nº 0011-062033/2022

Objeto de la Contratación	ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES, para cumplir con protocolos COVID 19 en los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para seis (06) meses.
Fecha de Subasta	**06/04/2022**
Horario de Subasta	**08:00 a 12:00 hs**
Presupuesto Oficial	**$ 3.043.978,60**
Margen Mínimo de Mejora	**0,5%**
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	**Renglón**
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto Nº 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley Nº 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	**https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx**
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar.

1 día - Nº 372781 - s/c - 04/04/2022 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA

PODER JUDICIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2022/000090

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de kits para la detección de fluidos biológicos (sangre, semen y saliva) en muestras forenses, para la Unidad Técnica Manchas Biológicas de la División Química Legal de la Dirección de Policía Judicial, Ministerio Público Fiscal.
FECHA DE SUBASTA	20/4/2022
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Nueve Millones Ciento Siete Mil Cuatrocientos Veintiséis ($9.107.426,00).
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados

PLIEGOS

La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - Nº 372798 - s/c - 06/04/2022 - BOE

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 03/2022 - COTIZACIÓN 2022/000003	
OBJETO DE LA CONTRATACION	**"CONFECCIÓN DEL PLANO DE MENSURA Y SUBDIVISIÓN, LOTEO, SUS CORRESPONDIENTES VISADOS, REGISTRACIÓN Y APROBACIÓN EN LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y/O MUNICIPALES DE CÓRDOBA Y/ O AQUELLOS QUE CORRESPONDAN DEL PLAN DEL LOTEO JARDINES DEL SUR – COOP. MATIENZO II 164 VIVIENDAS Y 228 VIVIENDAS, INCLUYENDO LA OBTENCIÓN DE LAS MATRÍCULAS INDIVIDUALES POR CADA LOTE"**
FECHA Y HORA DE LA VISITA	Miércoles 06/04/2022 - 12.00 a 12:30 hs.
FECHA DE LA SUBASTA	08/04/2022
HORARIO DE LA SUBASTA	09:00 A 13: 00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 1.062.000,00 PESOS UN MILLON SESENTA Y DOS MIL CON 00 /100 CENTAVOS –- IVA INCLUIDO.**
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5 %
FORMA DE PAGO	30 (TREINTA) DIAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA
PLIEGOS	
LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - Nº 372778 - s/c - 04/04/2022 - BOE

Ministerio de VINCULACIÓN COMUNITARIA, PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

MINISTERIO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA, PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2022/000003	
EXPEDIENTE NÚMERO 0885-176189/2022	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE TABLONES Y CABALLETES CON DESTINO A LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y COORDINACION INTERMINISTERIAL
FECHA DE SUBASTA	06 DE ABRIL DE 2022
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 423.750,00**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 372824 - s/c - 04/04/2022 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

Subasta Electrónica Nº 2022/000013 Objeto: SERVICIO DE DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y AFINES. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL ($468.000,00).- Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2022/00013 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 08/04/2022, a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

2 días - Nº 372497 - s/c - 04/04/2022 - BOE

Ministerio de VINCULACIÓN COMUNITARIA, PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA — ENTRE TODOS

MINISTERIO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA, PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2022/000004	
EXPEDIENTE NÚMERO 0885-176428/2022	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE SILLAS PLÁSTICAS CON DESTINO A LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y COORDINACION INTERMINISTERIAL
FECHA DE SUBASTA	06 DE ABRIL DE 2022
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 690.000,00**
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 372833 - s/c - 04/04/2022 - BOE

CEPROCOR

EXPEDIENTE: 0646-000435/2022.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "Materiales para la refacción de pisos de laboratorio sede Santa María de Punilla CEPROCOR."- Se comunica a los interesados en participar en la Subasta Electrónica N° 2022/000009 que se llevará a cabo el día Viernes 08/04/2022 en el horario de 14hs.

1 día - Nº 372794 - s/c - 04/04/2022 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 77/2022 EX-2022-00163573--UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE FILTROS DE AIRE ALTA TEMPERATURA PARA FILTRACIÓN EN CÁMARA INTERNA DE ESTUFAS DE DESPIROGENADO PARA TEMPERATURAS SUPERIORES A 300 °C PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 22/04/2022 – 11:00 Hs.

2 días - Nº 371174 - $ 960,50 - 05/04/2022 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 79/2022 - OBJETO: "Provisión del servicio de impresión de los diferentes productos de artes grá-

ficas para la Secretaria de Asuntos Estudiantiles - Modalidad Orden de Compra Abierta". Para retirar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 04/04/2022 y hasta el 08/04/2022 de 9:00 hs. a 13:00 hs, salvo el día 8 de Abril que será hasta las 10:00 hs. Para consultar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 04/04/2022 y hasta el 08/04/2022 de 9:00 hs. a 13:00 hs. Valor del pliego: sin costo – Para la presentación de las Ofertas: email: sae@compras.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos hasta el 13/04/2022 a las 10:00 hs. Apertura: 13/04/2022 a las 14:00 hs. en el email: sae@compras.unc.edu.ar.

1 día - Nº 372453 - $ 927 - 04/04/2022 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

VECINALISMO INDEPENDIENTE

CONVOCATORIA ASAMBLEA PROVINCIAL La Junta Central Provincial convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2.022 a las 8:00 horas en calle Lima Nª 90, Piso 6; Oficina 6, Córdoba.- ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior 2) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta correspondiente. 3) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio cierre Diciembre de 2.021. 4) Aprobación de la gestión desarrollada por la Junta Central Provincial. 5) Autorización al Órgano Ejecutivo para realizar tratativas con otras fuerzas políticas Nacionales, Provinciales o Municipales, a los fines presentar candidatos propios y/o conformar sumatorias, frente y/o alianzas para todas las elecciones municipales, provinciales y nacionales que pudieren llevarse a cabo durante el año 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. Apoderada Modesta Genesio de Stabio, DNI Nº 4.504.619

2 días - Nº 372360 - s/c - 04/04/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 039/2022, N° 0322/2022 y Expediente N° 0716-023910/2021 se notifica que se rectifica el artículo 2° de la Resolución N° 039/2022 de la siguiente manera: Donde dice: "Exequiel Maximiliano Cézar (M.I. N° 32.459.016)…" Debe decir: "…Exequiel Maixmiliano Cézar (M.I. N° 32.459.016)…". Publicación BOE N° 361194 del 01/02/2022 s/c 07/02/2022.

5 días - Nº 371984 - s/c - 06/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106480/2018 – BAEZ MIGUEL ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BAEZ MIGUEL ANGEL D.N.I. M8.365.616 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 599 metros2, ubicado en Calle: PASCUAL PAOLANTONIO S/N C.P. 6134, Departamento: Roque Saenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Río Bamba, lindando al Norte con Lote 12, al Sur con Calle Pascual Paolantonio, al Este con Lote 10, al Oeste con Calle Leandro Alem, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372101 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107427/2019- ROQUE DE ALLENDE CESAR SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROQUE DE ALLENDE CESAR SEBASTIAN- D.N.I. N° 23.287.736- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 225,00 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Pedro Narciso Arata N° 2751, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Marechal, lindando al Norte con Calle Dr. Pedro Narciso Arata, al Sur con Lote N° 16, al Este con Lote N° 6 y al Oeste con Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 110103530423 (Lote 5 Mza. C "BIS") cita al titular de cuenta mencionado SKIDELSKY NEEMIAS y al titular registral CRUD ADELIA MARIA- Folio Real: Matr. n°: 272.692 Antec. Dominial: F° 767/1926 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372103 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108197/2019 – BERNADO JONATHAN LUIS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERNADO JONATHAN LUIS D.N.I. N° 34.801.738 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 600 metros2, ubicado en Calle PARANÁ N° 2.079 C.P. 5850 Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Río Tercero, Barrio: Monte Grande, lindando al Norte con Calle Paraná, al Sur con Lotes 28 y 29, al Este con Lote 6, al Oeste con Lotes 1, 2, y 3, siendo el titular de cuenta N° 330106618054 (Lotes 4 y 5 Mza 76) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DE PAULI BERNARDO y al Titular Registral DE PAULI BERNARDO PEDRO (Folio Real: Matricula 1230290 y 1230291) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/2/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372108 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098384/2010 RODRIGUEZ MAGALI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MAGALI DNI 28.127.047- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1021,20 metros 2, lt7, mza S ubicado en Calle: Avda. De las Sierras y calle V s/n, Bo. Los Romerillos, Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento: Punilla, lindando al Norte Avda. De las Sierras , al Sur, con lte 8, al Este, con calle IV, al Oeste con 6 siendo el titular de cuenta N° 23020397484 según reporte parcelario SUCESION INDIVISA DE PLUJA CONSUELO LAURA cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MULLER GUILLERMO y a los Titulares Registrales PLUJA CONSUELO LAURA Y ANASTASIO PORTILLO (Folio 31716/1980- Fo 18899/1945) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372115 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108264/2019 – SUAREZ SONIA JACQUELINE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ SONIA JACQUELINE D.N.I. N° 31.921.947 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 586 metros2, ubicado en Calle PRINGLES N° 823 CP 5149. Departamento: Capital, Localidad: Saldán, Barrio: Portón de Piedra, lindando al Norte con Lote 7, al Sur con Calle Pringles, al Este con Lote 3, al Oeste con Lote 5, siendo el titular de cuenta N° 110107054979 (Lote 4 Mza 70) cita al titular de cuenta mencionado CASIELLO GUILLERMO SILVESTRE y al Titular Registral GUILLERMO SILVESTRE CASIELLO (Folio Cronológico 19390/1956) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/2/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372120 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106466/2018 – PARQUE DE LA VIDA COMUNA DE RIO BAMBA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERUTTI MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 17.160.523 PTE Comunal de la localidad de Rio Bamba afectado a Parque de la Vida - Sobre un inmueble según declaración jurada compuesta de los siguientes lotes y superficie: Mza 5 Lt 3 –Sup 727,44ms2, Mza 5 Lt 5- Sup 727,44m2, Mza 5 Lt 6- Sup. 749,96 m2, Mza 5 Lt 7- Sup. 749,96 m2, Mza 5 Lt 8-749,96m2, Mza 5 Lt 14- 749,96 m2, Mza 5 Lt 15-Sup.749,96 m2,Mza 5 Lt 16-749,96 ms2 ubicado en Calle PASCUAL PAOLANTONIO S/N C.P. 6134, Departamento: Roque Sáenz Peña, Localidad: Río Bamba, Pedanía: La Amarga, lindando al Norte con Calle Pascual Paolantonio, al Sur con Calle Ingeniero Chapeaurouge, al Este con Calle Josefa de Golero lotes 1-2-4, al Oeste con Lotes 9, 10, 11, 12, y 13, siendo el titular de cuenta N° 220131069910 (Mza 5 Lt 3), 220131069936 (Mza 5 Lt 5), 220131069944 (Mza 5 Lt 6), 220131069952 (Mza 5 Lt 7), 220131069961 (Mza 5 Lt 8), 220131069880 (Mza 5 Lt 14), 220131069898 (Mza 5 Lt 15), 220131069901 (Mza 5 Lt 16), cita al titular de cuenta mencionado respectivo a todos los lotes nombrados SOC COM S MIGUEL Y CIA, y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA (Folio 39358/1949 donde surge planilla 20302) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372200 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104734/2017- CUBETA PEDRO JOSE - Solicita

Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUBETA PEDRO JOSE D.N.I. N° 6.448.970 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 420 metros 2, ubicado en Calle: INTENDENTE JULIO MOLINARI N° 1732 C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Parque del Virrey, Barrio: Parque del Virrey, lindando al Norte con Calle Intendente Julio Molinari, al Sur con Lote 18, al Este con Lote 4, al Oeste con Lote 2, siendo el titular de cuenta N° 310611501420 cita al titular de cuenta mencionado AGUIRRE C DE B M (Lote 3 Mza 120) y al Titular Registral AGUIRRE CAMARA MANUELA (Mat. 1373751) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 7/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372205 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107951/2019- LUCERO SILVANA VANESA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO SILVANA VANESA- D.N.I. N° 28.186.508- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Reporte Parcelario de 748,81 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Talas, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con parte de Lote N° 23, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote N° 26, siendo el titular de cuenta N° 310709338543 (Lote 24- Mza. 65)- cita al Titular de cuenta mencionado FERREYRA EDUARDO RUBEN y al Titular Registral FERREYRA EDUARDO RUBEN- Matrícula: 1404813- Cuenta N° 310709338551 (Lote 25 Mza. 65) cita al Titular de cuenta mencionado FERREYRA EDUARDO RUBEN y al Titular Registral FERREYRA EDUARDO RUBEN- Matrícula: 1404814 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372210 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084838/2007 – GUTIERRES MARIA EUGENIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida GUTIERRES MARIA EUGENIA D.N.I. 27.077.638 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 721 metros2, ubicado en Calle: ARTURO ILLIA S/N C.P. 5149, Departamento: Capital, Lugar: Portón de Piedra, lindando al Norte con Lote 10, al Sur con Lote 8, al Este con Parcela s/d Flia Soria, al Oeste con Calle Arturo Illia, siendo el titular de cuenta n° 110107021477, cita al Titular de Cuenta mencionado CORRADINI MIGUEL F C, y al Titular Registral MIGUEL FRANCISCO CAYETANO CORRADINI (folio cronológico 39747/1952) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372216 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109093/2020 – DE LORENZO CARLOS HECTOR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DE LORENZO CARLOS HECTOR D.N.I. N° 8.293.795 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 800 metros 2, ubicado en Calle 6 Y 16 S/N C.P. 5864, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Rumipal, Barrio: El Torreon, lindando al Norte, con Calle 6, al Sur, con Concepción Campo, al Este, con Lote 12, al Oeste, con Lote 10, siendo el titular de cuenta N° 120605519666 (Lt 11 Mza 48) cita al titular de cuenta mencionado TORRES ASSALE CECILIA TERESITA y al Titular Registral TORRES ASSALLE CECILIA TERESITA (Folio Real: Mat 1450282) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372219 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104752/2017 – DOVICHI HECTOR ALMIRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida DOVICHI HECTOR ALMIRO D.N.I. 6.443.695 -Sobre un inmueble según plano de mensura de 1 Has 2.127 metros2, ubicado en Calle: CAMINO PRIVADO S/N C.P. 5285, Departamento: Minas, Pedanía: C. Del Coro, Localidad: Rumi Huasi, lindando al Norte con Parcela s/d propietario desconocido, al Sur con Parcela s/d propietario desconocido, al Este con – al Oeste con Camino Privado , cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372221 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104750/2017 – HEREDIA RAUL MARTIN RITO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida HEREDIA RAUL MARTIN RITO D.N.I. 16.655.278 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 881,46 metros2, ubicado en Calle: CAMINO PUBLICO S/N C.P. 5285, Departamento: Minas, Pedanía: C. Del Coro, Localidad: Rumi Huasi, lindando al Norte con Parcela s/d propietario desconocido, al Sur con Parcela s/d propietario desconocido, al Este con Camino Público, al Oeste con Parcela s/d propietario desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372225 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104742/2017 – ROMERO ERMITA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida ROMERO ERMITA ROSA D.N.I. 21.654.888 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 1.331 metros2, ubicado en Calle: CAMINO PUBLICO S/N C.P. 5285, Departamento: Minas, Pedanía: C. Del Coro, Localidad: Rumi Huasi, lindando al Norte con Parcela s/d propietario desconocido, al Sur con Parcela s/d propietario desconocido, al Este con Camino Público, al Oeste con Parcela s/d propietario desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372253 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104753/2017 – TAPIA, ADRIAN ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida TAPIA, ADRIAN ALEJANDRO D.N.I. 17.210.922 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 1 Has y 9.550,81 metros2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N C.P. 5285, Departamento: Minas, Pedanía: C. Del Coro, Localidad: Rumi Huasi, lindando al Norte con Parcela s/d Propietario desconocido, al Sur con Parcela s/d Propietario desconocido, al Este con Parcela s/d Propietario desconocido, al Oeste con Camino Público, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372257 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104761/2017 – AGUIRRE ANDRES ISMAEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida AGUIRRE ANDRES ISMAEL D.N.I. 36.220.287 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 400 metros2, ubicado en Calle: PASAJE PUBLICO S/N C.P. 5285, Departamento: Minas, Pedanía: C. Del Coro, Localidad: Rumi Huasi, lindando al Norte con Pasaje, al Sur con Parcela s/d propietario desconocido, al Este con Parcela s/d propietario desconocido, al Oeste con Parcela s/d propietario desconocido, cita al titular de cuenta n° 200218687945 y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio

de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372259 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106738/2019 – MEIER RODOLFO VIRGILIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEIER RODOLFO VIRGILIO D.N.I. N° 12.481.558 sobre un inmueble según declaración jurada de 385 metros 2, ubicado en Calle: PAN DE AZUCAR S/N C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Los Cóndores, Barrio: La Aguada, lindando al Norte con Lote 16, al Sur con Lote 14, al Este con Lote 13, al Oeste con Calle Pública Pan de Azúcar, siendo el titular de cuenta N° 120530554118 cita al titular de cuenta mencionado CORIA LOPEZ TORRES ALFREDO RAMON (Mza 015 Lt 015), y al Titular Registral CORIA LOPEZ TORRES ALDREDO RAMON (Folio Real: Matr. 1012249) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 7/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372261 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106497/2019 – FERNANDEZ MILAGROS DEL VALLE DNI 38250951 – FERNANDEZ MARIA BELEN DNI 38883675 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MILAGROS DEL VALLE D.N.I. N° 38.250.951 y FERNANDEZ MARIA BELEN D.N.I. N° 38.883.675 – por el 50% cada una, sobre un inmueble según declaración jurada de 2.308,50 metros 2, ubicado en Calle: SARAVIRONES S/N C.P. 5214, Departamento: Ischilín, Localidad: Villa Quilino, Pedanía: Quilino, Barrio: El progreso, lindando al Nor-este con Parcela 1 empadronado López Andrea, con Parcela 2 empadronado Heredia Inocencio, con Parcela 3 empadronado Callejo de López, al Sud-este con Parcela 7 Callejo de López E., al Nor-oeste con Resto de Parcela 1 López Andrea ocupado por Camino Público, al Sud-oeste con Calle Almirante Brown, siendo el titular de cuenta N° 170210129238 cita al titular de cuenta mencionado LOPEZ ANDREA (Mza 7 Lt 1), siendo el titular de cuenta N° 170209645087 cita al titular de cuenta mencionado HEREDIA INOCENCIO (Mza 7 Lt 2), siendo el titular de cuenta N° 170206119406 cita al titular de cuenta mencionado CALLEJO DE LOPEZ EUSEBIA (Mza 7 Lt 3) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 7/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372282 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103613/2017- SALAS ALBERTO LINO – SALAS VIRGINIA AYELEN – SALAS CECILIA DAYANA – SALAS FACUNDO – SALAS RITA VANESA – SALAS CAROLINA – SALAS GONZALO EZEQUIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALBERTO LINO SALAS D.N.I. N° 16.197.030, VIRGINIA AYELEN SALAS D.N.I. N° 44.372.134, CECILIA DAHYANA SALAS D.N.I. N° 40.299.439, FACUNDO SALAS D.N.I. N° 46.306.703, RITA VANESA SALAS D.N.I. N° 34.543.052, CAROLINA LEONELA SALAS D.N.I. N° 41.523.249, GONZALO EZEQUIEL SALAS D.N.I. N° 36.535.208, CRISTIAN DAMIAN SALAS D.N.I. N° 32.979.866 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 30 Has y 3.374 metros 2, por el 14,28% cada uno, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Localidad: Las Oscuras, Pedanía: El Carmen, Barrio: Las Oscuras, lindando al Norte con Resto Parcela 203-2524, al Sur con Camino Público, al Este con Ruta Provincial E51, al Oeste con Resto Parcela 203-2524, siendo el titular de cuenta N° 210100980139 cita al titular de cuenta mencionado PEREYRA OSCAR SATURNINO y a los Titulares Registrales SATURNINO OSCAR PEREYRA, SIXTA NELIDA VILLEGAS, MARIA RAMONA PEREYRA, PEREYRA JOSEFA VITERMAN, PEREYRA PABLO ESPERIDION, PEREYRA SALOME ESTELA, MUÑOZ MINERVINO GREGORIO (Según análisis asiento de dominio, Mat: 1689701) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 7/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTO-

RA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372283 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073195/2006 – MASCARO GRACIELA ALICIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARCARO GRACIELA ALICIA D.N.I. N° 5.115.361 sobre un inmueble según declaración jurada de 782,44 metros 2, ubicado en Calle: CORRIENTES S/N C.P. 5113, Departamento: Colón, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Rio Ceballos, Barrio: Villa Silvina, lindando al Norte con Lote 10, al Sur con Lote 12, al Este con Lotes 30 y 31, al Oeste con Calle Corrientes, siendo el titular de cuenta N° 130405331960 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MASCARO CATALINA (Mza 70 Lt 11), y al Titular Registral MASCARO DE CORDOBA CATALINA (folio real 1056463) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 7/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372284 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108555/2019 – DEL SOTO, ANA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEL SOTO, ANA DEL VALLE D.N.I. N° 25.917.448 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 607 metros 2, ubicado en Calle: SANTIAGO DEL ESTERO S/N C.P. 5113, Departamento: Colón, Localidad: Salsipuedes, Pedanía: Rio Ceballos, Barrio: El Pueblito, lindando al Norte con Lote 23, al Sur con Lote 30, al Este con Calle Santiago del Estero, al Oeste con Lote 31, siendo el titular de cuenta N° 130503855900 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SANTIAGO ANDRES (Lote 24/25 Mza 368) y al Titular Registral SANTIAGO ANDRES (Mat. 1231846) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 7/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372285 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106503/2019- FRONTI BRENDA JACQUELINE. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRONTI BRENDA JACQUELINE D.N.I. N° 36.447.483- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Plano de Mensura 450,65 metros 2, ubicado en Calle: Camino al Tajamar N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Norte con Parcela S/D Hoy Posesión de Ruiz- Parcela S/D Hoy Posesión de Contreras Perla, al Sur con Parcela S/D Hoy Posesión de Contreras, al Este con Parcela S/D Hoy Posesión de Ruiz y al Oeste con Calle Camino al Tajamar, siendo el titular de cuenta N° S/D- cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372287 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106994/2019 – SIACCA MARIA DANIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SIACCA MARIA DANIELA D.N.I. N° 31.844.387 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 450 metros 2, ubicado en Calle SAYHUEQUE N° 1129 C.P. 5003, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque República, lindando al Norte con Lote 2, al Sur con Lote 4 y 8, al Este con Calle Mariano Rosa, al Oeste con Calle Sayhueque, siendo el titular de cuenta N° 110116123657 (Mza 31 Lt 3) cita al titular de cuenta mencionado BUSTOS LUIS GUILLERMO y al Titular Registral BUSTOS LUIS GUILLERMO (Folio Real 170538) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a

dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372289 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103302/2016 – RODRIGUEZ JOSEFINA DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ JOSEFINA DEL CARMEN D.N.I. N° 6.492.601 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 287,50 metros 2, ubicado en Calle CASTAÑARES N° 2941 C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Jardín del Pilar, lindando al Norte con Lote 1, al Sur con Lote 19, al Este con Lotes 2 y 5, al Oeste con Calle Castañares, siendo el titular de cuenta N° 110107033581 (Mza 25 Lt 9) cita al titular de cuenta mencionado BAGUR JUAN RUBEN y a los Titulares Registrales BAGUR CATALINA AMPARO y BAGUR JUAN RUBEN (Folio Real 1679592 antecedente dominial 29064/1957) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372290 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108257/2019 – ORUETA ANDREA SILVANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORUETA ANDREA SILVANA D.N.I. N° 21.428.731 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 45,5 metros 2, ubicado en Calle LA RIOJA N° 1920 C.P. 5003, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Alberdi, lindando al Norte con Parcela 15 Carlos Raúl Wilke, al Sur con Calle La Rioja, al Este con Lote 16, al Oeste con Lote 18, siendo el titular de cuenta N° 110107665358 (Mza C Lt 17) cita al titular de cuenta mencionado CACERES ANA BEATRIZ y al Titular Registral CACERES ANA BEATRIZ (Folio Real 597331) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372292 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108182/2019 – BASELUCK SERGIO IVAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BASELUCK SERGIO IVAN D.N.I. N° 30.399.909 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 2.100 metros2, ubicado en Calle CASSAFFOUSTH S/N C.P. 5158 Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador el Lago, lindando al Norte con Lotes 4 y 5, al Sur con Av. Cassaffousth, al Este con Lote 17, al Oeste con Lote 20, siendo el titular de cuenta N° 230306339431 (Lote 18/19 Mza 77) cita al titular de cuenta mencionado RAMOS VENANCIO y al Titular Registral RAMOS VENANCIO (Folio Real 1621946) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372293 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107661/2019 – FERNANDEZ SABRINA JIMENA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ SABRINA JIMENA D.N.I. N° 37.165.882 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros2, ubicado en Calle QUILLAHUASI N° 316 C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque del Virrey, lindando al Norte con Lote 12, al Sur con Calle Quillahuasi (pública), al Este con Lote 28, al Oeste con Lote 26, siendo el titular de cuenta N° 310631913490 (Lote 27 Mza 30) cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SRL y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Folio Real 1380922) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el dili-

genciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372294 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105362/2018 ZALAZAR FLAVIA NOEMI- MOLINA MARIO ALBERTO SOLICITA INSCRIPCION EN REGISTRO DE POSESION por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZALAZAR FLAVIA NOEMI DNI N 31.416.141- MOLINA MARIO ALBERTO DNI N 26.888.705, sobre un inmueble según plano de mensura de 172,33m2, ubicado en calle Publica s/n , CP 5209, Departamento :Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad San Francisco del Chañar, Bo. La Merced, lindando al Norte con calle Publica, al Sur con Resto de Parcela s/D Egidio Sixto Tolosa , al Este con Resto de Parcela s/D Egidio Sixto Tolosa y al Oeste con Resto con Resto de Parcela s/D Egidio Sixto Tolosa, siendo el titular de cuenta N 320406877200 cita al titular de cuenta mencionada TOLOSA EGIDIO SIXTO y al titular registral TOLOSA EGIDIO SITO Folio 29857Año 1978 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/03/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372295 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107648/2019 – PAREDES NADIA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAREDES NADIA SOLEDAD D.N.I. N° 31.646.832 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 409 metros2, ubicado en Calle ANATOLLE FRANCE S/N C.P. 5107, Departamento: Colón, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Calle Anatolle France, al Sur con Lotes 16, 17, y 15, al Este con Lote 2, al Oeste con Calle Guardia nacional, siendo el titular de cuenta N° 130420939214 (Lote 1 Mza 529) cita al titular de cuenta mencionado CAJAL LILIANA MONICA y al Titular Registral CAJAL LILIANA MONICA (Folio Real 1002921) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372297 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092243/2008 – BOSETTI DINA ROSA ANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOSETTI DINA ROSA ANA D.N.I. N° 4.119.793 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 552,89 metros2, ubicado en Calle DE LOS MONTES S/N C.P. 5107, Departamento: Colón, Localidad: Agua de Oro, lindando al Norte con Lote 29, al Sur con Cañadon Rellenado 27, al Este con Calle Pública de los Montes, al Oeste con Lote 6, siendo el titular de cuenta N° 130509785091 (Lote 28 Mza 9) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE INCOLLA JOSE y al Titular Registral INCOLLA JOSE (Folio Real 929667) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372298 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103862/2017 – BUSTOS ROBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS ROBERTO D.N.I. N° 17.285.068 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 201,05 metros 2, ubicado en Calle PUBLICA S/N C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: San Vicente, lindando al Nor-este con resto de Parcela 427023647389 Eprotacio Romero, al Sur-este con resto de Parcela 427023647389 Eprotacio Romero, al Nor-oeste con Calle Pública, al Sur-este con resto de Parcela 427023647389 Eprotacio Romero, siendo el titular de cuenta N° 280504634437 (Mza - Lt -) cita al titular de cuenta mencionado ROMERO EPROTACIO y al Titular Registral EPROTACIO ROMERO (Folio Real: Matricula 1075080) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GA-

BUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372299 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108193/2019 – MAPONI MARCELO JUAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAPONI MARCELO JUAN D.N.I. N° 23.689.633 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 315 metros 2, ubicado en Calle MARIANO FRAGUEIRO S/N C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Salto, Localidad: Rio Tercero, lindando al Norte con Lote 11, al Sur con Calle Pública tercera (Calle Mariano Fragueiro), al Este con Lote 19, al Oeste con Lote 21, siendo el titular de cuenta N° 330109228125 (Mza 12 Lt 20) cita al titular de cuenta mencionado ORTEGA HECTOR HORACIO y al Titular Registral ORTEGA HECTOR HORACIO (Folio Real: 1200490) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372301 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079302/2007 – MARTINEZ NORA LIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ NORA LIA D.N.I. N° 24.849.852 - Sobre un inmueble según rectificación de declaración jurada de 749 metros2, ubicado en Calle INTI HUASI Y EL HUAINO S/N C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio: Villa Irupe, lindando al Sur con parcelas 7 y 9, al Este con Calle El Huaino, al Oeste con Calle Inti Huasi, siendo el titular de cuenta N° 120507250691 (Lote 8 Mza 18) cita al titular de cuenta mencionado GRINBANK GERSCH y al Titular Registral GERSCH GRINBANK (Folio cronológico 39803/1953) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372302 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107864/2019 – TORRES BEATRIZ NORMA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES BEATRIZ NORMA D.N.I. N° 6.256.945 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros2, ubicado en Calle AVIADOR ALMONACID N° 4.434 CP 5000. Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Roque, lindando al Norte con Parcela 12, al Sur con Av. Almonacid, al Este con Parcela 15, al Oeste con Parcela 17, siendo el titular de cuenta N° 110116194741 (Lote 7a Mza 28) cita al titular de cuenta mencionado RIO GARCIA Y CIA SOCIEAD DE HECHO y al Titular Registral RIO GARCIA Y CIA (Folio 10074/1936 de la que surge planilla n° 31083) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/2/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372305 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106942/2019 – OYOLA JOSE LUIS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OYOLA JOSE LUIS D.N.I. N° 33.389.893 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 298,41 metros2, ubicado en Calle 28 N° 5.731 CP 5014. Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Coronel Olmedo, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con Lote 19, al Este con Lote 13, al Oeste con Pasillo Privado, siendo el titular de cuenta N° 110106415625 (Lote 18 Mza 9) cita al titular de cuenta mencionado FRIAS JORGE ALBERTO y al Titular Registral FRIAS JORGE ALBERTO (Folio Real Matricula 1173184) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/2/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso

de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372307 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090833/2008 – MEDINA MIRTA MARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA MIRTA MARIA D.N.I. N° 13.682.692, por el 100% de la posesión, Sobre un inmueble según declaración jurada de 275 metros 2, ubicado en Calle: ANGEL MACHADO N° 47 C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Paz, lindando al Nor-este con Parcela 014, al Nor-oeste con Parcela 035, al Sud-este con Calle Ángel Machado, al Sud-oeste con Parcela 016, siendo el titular de cuenta N° 110103124794 (Mza 579 Lt 6) cita al titular de cuenta mencionado CARUZZO LORENZO LUIS y a los Titulares Registrales CARUZZO LUIS LORENZO, CORRATTI LEONOR DNI 3.021.241, CARUZZO LUIS LORENZO DNI 6.691.894, CARUZZO JUAN CARLOS DNI 6.689.589, CARUZZO ADRIANA MARIA DNI 11.559.153, CARUZZO CARLOS EDUARDO DNI 6.699.590 (Folio Real 1691661) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 9/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372309 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107101/2019 – TOLEDO LAURA MAILEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLEDO LAURA MAILEN D.N.I. N° 38.331.526 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 53,50 metros 2, ubicado en Calle MARQUESA N° 1541 C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Capital, Localidad: Villa Allende, Barrio: Las Polinesias, lindando al Norte con Calle Marquesas, al Sur con Lote 25, al Este con Lote 11, al Oeste con Lote 9, siendo el titular de cuenta N° 130119471363 (Mza 18 Lt 10) cita al titular de cuenta mencionado MORALES FERNANDO y al Titular Registral MORALES FERNANDO MARIO (Folio Real 0771114) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/02/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372311 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106300/2018 – CABRERA NOEMI BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida CABRERA NOEMI BEATRIZ D.N.I. 16.947.418 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 420 metros2, ubicado en Calle: JUAN PEDRO ESNAOLA N° 4051 C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Córdoba, Barrio: Maldonado, lindando al Norte con Lotes 10 y 19, al Sur con Calle Pedro Esnaola, al Este con Lote 15, al Oeste con Lote 13, siendo el titular de cuenta n° 110107748741 (Mza 17 Lt 11) cita al titular de cuenta mencionado CASTRO VARGAS DYLAN JULIO SIMÓN y al Titular Registral CASTRO VARGAS DYLAN JULIO SIMÓN (Matricula 42762) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372644 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026908/2006 – QUINTEROS TOMAS ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida QUINTEROS TOMAS ALBERTO L.E. N° 6.386.516 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.893 metros2, ubicado en Calle: SAN JOSÉ N° 543 C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Localidad: San José de la Dormida, Pedanía: San José, lindando al Norte con Parcela s/d ocupado por Nélida de Torres, al Sur con Parcela s/d ocupado por Apolinari Ávila y Celina P. de Ávila, al Este con Calle San José, al Oeste con Parcela s/d ocupado por Rudecinda Arregui y Mercedes Romero, siendo el titular de cuenta n° 350409565043 (Mza 56) cita al titular de cuenta mencionado ARREGUI RODOLFO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad

de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372646 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108080/2019 – ACOSTA LUCAS DAVID - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACOSTA LUCAS DAVID D.N.I. N° 38.020.753 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 metros2, ubicado en Calle COMANDANTE ESPORA S/N C.P. 5850 Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Río Tercero, Barrio: Monte Grande, lindando al Norte con Calle Diez, al Sur con Lote 25, al Este con Lote 9, al Oeste con Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 330109269450 (Lote 8 Mza 64) cita al titular de cuenta mencionado OLIVET FRANZ ROBERTO y al Titular Registral OLIVET FRANZ ROBERTO (Folio Real: Matricula 1133683) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372655 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075384/2006 – MARTINEZ LUISA IRENE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ LUISA IRENE D.N.I. N° 6.074.213 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 318 metros 2, ubicado en Calle: AGUSTIN GARZÓN N° 1441 C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Vicente, lindando al Norte con Lote 6, al Sur con Calle Pública, al Este con Calle Pública, al Oeste con Calle Agustín Garzón, siendo el titular de cuenta N° 110105125020 (Lt 6 Mza C) cita al titular de cuenta mencionado DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERIA Y CREDITO PUBLICO y al Titular Registral PROVINCIA DE CORDOBA (Matricula 1648485) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372664 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110871/2021 – BUTARELLI EDUARDO GERMAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUTARELLI EDUARDO GERMAN D.N.I. N° 16.516.114 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 504 metros 2, ubicado en Calle: CIUDAD DE BELEN N° 235 C.P. 2581, Departamento: Marcos Juárez, Localidad: Los Surgentes, Pedanía: Cruz Alta, lindando al Norte con Lotes 1 y 2, al Sur con Lote 15, al Este con Lote 3, al Oeste con Calle Ciudad de Belén, siendo el titular de cuenta N° 190400873325 (Lot 16 Mza 24) cita al titular de cuenta mencionado RAVIZZI ZEMIRO y al Titular Registral RAVIZZI ZEMIRO (Matricula 1070869) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372670 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081957/2007- GUZMAN ANGEL ARMANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN ANGEL ARMANDO D.N.I. N° 17.627.742 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 420 metros 2, ubicado en Calle: SARMIENTO S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Cabina Vera, al Sur con Calle Pública, al Este con Lote 4, al Oeste con Lote 2, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GA-

BUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372673 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073956/2006- GARCIA FERNANDO EZEQUIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA FERNANDO EZEQUIEL D.N.I. N° 28.115.508 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 474 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Los Cóndores, Barrio: Las Amapolas, lindando al Nor-este con Parcela 8, al Nor-oeste con Parcela 2, al Sud-este con Calle Tallavinta, al Sud-oeste con Parcelas 10, 11, y 12, siendo el titular de cuenta N° 120517305303 cita al titular de cuenta mencionado LEONE ADELINA y al Titular Registral LEONE ADELINA (Matricula 1309029) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372674 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107633/2019 – FARINA ANA MARIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARINA ANA MARIA D.N.I. N° 4.854.892 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 282 metros2, ubicado en Calle GRAL PAZ N° 3.287 CP 5001. Departamento: Capital, Pedanía: 01, Localidad: Córdoba, Barrio: Alta Córdoba, lindando al Norte con Calle pública, al Sur con Parcela 08 Luis Fronte, al Este con Parcela 08 Luis Fronte y calle Gral. paz, al Oeste con Parcela 06 Juan Mascaro, siendo el titular de cuenta N° 110123902548 (Lote 18 Mza 17) cita al titular de cuenta mencionado ESCUTI GERONIMA y al Titular Registral ESCUTI DE RODRIGUEZ DEL BUSTO GERONIMA (Folio Real Matricula 609873) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/2/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372676 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078248/2006- CASTIGLIONI GOMEZ NICOLAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTIGLIONI GOMEZ NICOLAS D.N.I. N° 26.905.811 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 361,91 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Localidad: Valle de Anisacate, Pedanía: San Isidro, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Lotes 5 y 6, al Este con Lote 28, al Oeste con Lote 30, siendo el titular de cuenta N° 310710935636 (Lote 29 Mza. 39)- cita al titular de cuenta mencionado MARCOS BLANCA ESTHER y a los Titulares Registrales TOLOSA VICENTE JESUS y MARCOS DE TOLOSA BLANCA ESTHER (Matr. 916792) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372681 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105094/2018 – VELEZ, ALDO MAURICIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida VELEZ ALDO MAURICIO D.N.I. 22.288.699 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 6 Has 8.131,16 metros2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N C.P. 5285, Departamento: Minas, Pedanía: C. Del Coro, Localidad: Rumi Huasi, lindando al Norte con Parcela s/d propietario desconocido, al Sur con Parcela s/d propietario desconocido y con Camino Público, al Este con Parcela s/d propietario desconocido, al Oeste con Camino Público, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta

de la Unidad Ejecutora Cba. 30/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372710 - s/c - 08/04/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104405/2017- RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 20.083.014 - Sobre un inmueble según plano de mensura de 171,44 metros 2, ubicado en Calle: DOMINGO CABRERA S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Norte con Parcela sin datos, al Sur con Parcela sin datos, al Este con Parcela sin datos, al Oeste con Calle Domingo Cabrera, afectando parcialmente el Lote 24 de Gumersindo Prado y el Lote 25 de Dalinda Prado, no consta dominio, ni empadronamiento, cita a los mencionados GUMERSINDO PRADO y DALINDA PRADO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/3/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 372722 - s/c - 08/04/2022 - BOE